Importan las tinajas aforadas a los eclesiasticos con
Inclusion del Rl. del aguardiente que le corresponde, que
a Una Suma todo Compone la Cantidad de onze
Mil quinientos setenta y tres Rs. de la que Rebajados
Seiszientos nobenta y Cinco que pertenecen al seis por
Ciento, segun las Rs. Resoluziones; quedan liquidos
Diez mil ochozientos setenta y ocho Rs. Cuia Canti-
dad Con las demas bajas Gral.s se repartira menos
al Comun de Vezs. en este presente año ——
Con lo que se concluio este Ayuntamto. que firmaron
de que doi fee

Dn. Christobal Muñoz

Lizdo. Cosedor

Dn. Antonio Tejares Segura

Dn. Juan de Moya

Fue presente

Alonso Jouez Muñoz

En la Villa de Caravca. a veinte y tres de Maio de mil se-
tezs. setenta y nueve se junto el Consejo Justizia y Re-
gimto. de ella, es hasaver el Sor. Lizdo. Dn. Manl. Cose-
dor Marz. Abogdo. de los Rs. Consejos Govor. y Capn. de
guerra en ella por S. M. los Cavalleros Capitu-
lares y Diputado del Comun q. firmaran y
se acordo lo Sigte. ——
Viose Memorial de Dn. Alonso Carreño Sanz Pro.
y Maiordomo del Ssmo. Sacramto. de esta Va. en que
pide se le de la limosna que es costumbre para
ayuda a los gastos de la funzion, y que se sirva
esta Va. acordar se le presten las andas, de ber